

CCOO Federación Servicios



Plus de idiomas

¿Que es?

Es un complemento de carácter no absorbible ni compensable de ningún otro modo.

¿Quien lo percibe?

Los trabajadores del área de internacional, que utilice uno o más idiomas extranjeros a nivel nativo.

Cuantía

60 brutos mensuales para un trabajador a jornada completa.

Mas informacion:

[Acuerdo de plus de idiomas](#)

También puedes [consultarnos](#) tus dudas.

2016 © CCOO SERVICIOS.